

ECO2-712-24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

P.A. 712/2024: "SUMINISTRO DE SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN PARA ÁREA DE PACIENTE CRÍTICO ADULTO PARA LOS SERVICIOS DE REANIMACIÓN Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA CLÍNICO/MALVARROSA".

Fecha y hora de celebración:

18 de septiembre de 2024 a las 10:30 h.

Lugar de celebración:

Hospital Clínico Universitario de Valencia – Servicio de Compras y Contratación.

Asistentes:

PRESIDENTA.

Doña Begoña Hernández Genovés, Jefa del Servicio de Compras y Contratación.

SECRETARIA.

Doña M^a Jesús Peris Sospedra, auxiliar administrativa del Servicio de Compras y Aprovisionamiento.

VOCALES.

Doña Cristina Álvarez Aloy, Representante Intervención.

Doña M^a José Tarín Blasco, Representante Abogacía.

Orden del día:

1. *Valoración criterios evaluables automáticamente.*
2. *Propuesta adjudicación.*

Se Expone:

Una vez remitido por los técnicos el Informe sobre la verificación del cumplimiento de los Criterios ambientales incluidos en el sobre 3, la Mesa procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente:

1. *Valoración criterios evaluables automáticamente.*

NIF: A28017143 PHILIPS IBÉRICA SAU:

| | | |
|-----------------------------|---------------|----------------|
| Oferta económica (Sin IVA): | 625.000,00.-€ | |
| Oferta económica (Con IVA): | 756.250,00.-€ | 40 pts. |
| Criterios ambientales | | 20 pts. |
| | TOTAL | 60 pts. |



2. Propuesta adjudicación.

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

NIF: A28017143 PHILIPS IBÉRICA SAU:
PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN.

| | |
|--|--------------------|
| TOTAL Criterios basados en juicios de valor: | 28,00 ptos. |
| TOTAL Criterios evaluables automáticamente: | 60,00 ptos. |
| TOTAL: | 88,00 Ptos. |

Yo, como Secretaria, levanto la reunión, de orden de la Presidencia, redactándose la presente acta que, tras ser leída, es firmada en prueba de conformidad, por aquella y por los restantes miembros de la mesa.

| | |
|---------------------------|-----------------------|
| PRESIDENTA | SECRETARIA |
| VOCAL INTERVENCIÓN | VOCAL ABOGACÍA |